

Ante su féretro permaneció Amadeo durante algunos minutos. Después dirigióse á la Asamblea, donde pronunció el juramento de fórmula, visitó á la viuda del general Prim y quedó instalado completamente en la corte de su nuevo Estado.

Declaráronse disueltas las Cortés, cesó la Regencia y constituyóse el primer Ministerio bajo la presidencia del general Serrano con la cartera de Guerra, acompañándole los Sres. Márto, Sagasta, Ulloa, Moret, Beranger, Ruiz Zorrilla y Ayala, desempeñando respectivamente las de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, Marina, Fomento y Ultramar.

En el mes de marzo llegó la reina D.^a María Victoria á España, y precisamente desde su llegada á Madrid debieron empezar para ella las amarguras y sinsabores que más tarde dieron fin á su existencia.

La aristocracia madrileña alejóse completamente del palacio de Madrid, y cual si tratara de protestar contra el extranjero origen de la Real familia, presentábanse las nobles damas en el paseo de la Fuente Castellana adornadas con la mantilla y la peineta característica en el traje de nuestro país y ostentando flores de lis, emblema de la casa de Borbon.

La cuestión de juramento á la nueva dinastía dió origen á escenas bien desagradables por cierto, que aumentaban el vacío que iba rodeando al Duque de Aosta.

Verificadas las elecciones, reuniéronse las Cortés, y el día 3 de abril de 1871 verificóse la solemne apertura, en la cual el Monarca leyó el discurso en el cual decía que jamás trataría de imponerse al pueblo.

Los partidos de oposición unióronse para combatir la nueva situación, y desde los primeros momentos vemos á los carlistas unidos, si no bajo el punto de vista de los principios, porque esto era imposible, en la cuestión de interés para hacer la guerra á una forma de gobierno determinada.

Como no es nuestro ánimo, según hemos manifestado ya, hacernos cargo detenidamente de todo el período revolucionario que se siguió á la caída de D.^a Isabel II, nos concretaremos exclusivamente á los períodos más culminantes de él.

Graves asuntos debían tratarse en las Cortés, y efectivamente acaloradas discusiones hubo en ellas, puesto que todos los partidos, poniendo en juego y utilizando los puntos vulnerables que tenía el Gobierno ó los errores que cometía, le combatían enérgica y rudamente.

El día 20 de julio suspendiéronse las sesiones, después de haber presentado su dimisión el Gabinete presidido por el general Serrano, y tras una crisis bastante laboriosa, constituyóse nuevo Gabinete bajo esta forma: Presidencia con la cartera de Gobernación, D. Manuel Ruiz Zorrilla; Guerra, D. Fernando Fernández de Córdoba; Gracia y Justicia, Montero Ríos; Marina, Beranger; Fomento, Madrazo; Hacienda, Ruiz Gómez, y Ultramar, Mosquera.

Poco después el Rey hizo un viaje á algunas provincias de la monarquía, y abierta nuevamente la legislatura, ganada por Sagasta la votación respecto á la Presidencia del Congreso, presentó la dimisión el nuevo Ministerio, sustituyéndole otro presidido por el contraalmirante Malcampo, á quien acompañaban los señores Candau en Gobernación, Alonso Colmenares en Gracia y Justicia, Montejo en Fomento, Balaguer en Ultramar, Bassols en Guerra, y Angulo en Hacienda.

No fué de larga duración el nuevo Ministerio, puesto que el 17 de noviembre suspendiéronse las Cortés y el 21 de diciembre entraba nuevamente en el ministerio de Gobernación con la presidencia Sagasta, quedando Malcampo en Marina, D. Bonifacio de Blas en Estado, en Fomento Candau, en Hacienda Angulo, en Gracia y Justicia D. Alejandro Groizard y en Guerra D. Eugenio de Gamín.

El 22 de enero de 1872 tornaron á reunirse las Cortés, y otra vez volvieron los debates apasionados, hasta que, finalmente, tras una sesión horrascosa y un escándalo extraordinario el día 24 del mismo, el Sr. Sagasta leyó el decreto de disolución de las Cortés.

Durante el período que acabamos de recorrer, el partido carlista habíase puesto en armas, y en Cataluña, en Valencia, en Aragón, en la Mancha y especialmente en las Provincias Vascongadas, veíase obligado el Gobierno á mantener considerables fuerzas para hacer frente á los partidarios del absolutismo.

D. Carlos entró en España, y á los pocos días, en el combate de Oroquieta, ganado por el general Moriones, vióse obligado á huir, firmándose el tratado de Amorobieta, origen de grandes debates en las Cortés.

El famoso expediente de la transferencia de dos millones procedentes de fondos de la caja de Ultramar produjo la caída del Ministerio, constituyéndose otro nuevo, bajo la presidencia del Duque de la Torre, el día 28 de mayo.

Pero el 13 de junio, y á consecuencia de no haber querido el Rey firmar el decreto de suspensión de garantías que el Gobierno le presentaba, dimitió, sustituyéndole los radicales bajo la presidencia de D. Manuel Ruiz Zorrilla con la cartera de Gobernación, y los Sres. Córdoba, Montero Ríos, Beranger, Márto, Ruiz Gómez, Echegaray y Gasset y Artime, en las de Guerra, Gracia y Justicia, Marina, Estado, Hacienda, Fomento y Ultramar.

Disueltas las Cortés, procedióse á nuevas elecciones, y desde el momento en que se abrió la legislatura estaba ya en la mente de la generalidad que aquellas serían las últimas de D. Amadeo.

Una de las cuestiones que se suscitaron, tras de las muchas que hubo en aquel período, fué la surgida en el cuerpo de artillería á

consecuencia del nombramiento del general Hidalgo para la Capitania general de las Provincias Vascongadas, y más tarde cuando se le dió la Comandancia del ejército de Tarragona.

Acordado por las Cortés un voto de confianza al Gobierno, lo cual equivalía á decretar la muerte del cuerpo de artillería, el Rey, que no se mostraba partidario de aquella resolución, hubo de convencerse de que no había posibilidad de continuar ciñendo una corona que no hacía la felicidad del país, y que, en cambio, le proporcionaba disgustos como el sufrido poco tiempo ántes á consecuencia del atentado de que había sido víctima al retirarse á Palacio acompañado de su esposa.

En su consecuencia, manifestó al Ministerio lo resuelto que estaba á abdicar, y reunido el Congreso y el Senado en sesión general, leyóse el mensaje del Monarca, concedido en los términos siguientes:

«Grande fué la honra que merecí á la nación española eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto más para mí apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar á un país tan hondamente perturbado.

«Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que ántes busca que esquivar el peligro, decidido á inspirarme únicamente en el bien del país, y á colocarme por cima de todos los partidos, resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Cortés Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios para dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplidá por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

«Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos há que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entónces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

«Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

«Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera á descenirme la corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles; ni causó meña en mi ánimo el peligro que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta como yo el vivo deseo de que en su día se indulte á los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serán estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

«Estas son, señores Diputados, las razones que me mueven á devolver á la nación, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo esta renuncia por mí, mis hijos y sucesores.

«Estad seguros de que, al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía. — Amadeo. — Palacio de Madrid 11 de febrero de 1873.»

El efecto producido por el mensaje del Monarca fué extraordinario.

Las Cortés aceptaron la renuncia, redactóse inmediatamente la contestación, asumió la Asamblea nacional todos los poderes, y quedó proclamada la República como forma de gobierno, quedando constituido el nuevo Ministerio bajo la siguiente forma: Presidente, Figueras; Castelar, Estado; Pi y Margall, Gobernación; Salmeron (D. Nicolás), Gracia y Justicia; Echegaray, Hacienda, Córdoba, Guerra; Beranger, Marina; Becerra, Fomento, y Ultramar, Salmeron (D. Francisco).

El día 13 de febrero D. Amadeo y su familia abandonaron el regio alcázar donde tantos sinsabores habían sufrido.

El 21 del mismo mes tuvo lugar en Barcelona la insurrección del ejército, insurrección que no debemos ni queremos calificar, pues tal vez nuestras calificaciones no fuesen del agrado de unos ó de otros, cundiendo la insurrección por algunas otras provincias donde tuvieron lugar actos verdaderamente reprensibles.

El día 22 reorganizóse el Ministerio, entrando en el de la Guerra el general Acosta, Oreiro en Marina, Tutau en Hacienda, Chao en Fomento y Sorní en Ultramar.

Las Cortés ocupáronse en decretar la ley del ejército voluntario y la de la abolición de la esclavitud y matriculas de mar, y el día 23 de marzo se disolvieron después de nombrar una Comisión permanente de la que formaban parte los individuos que componían la mesa y veinte representantes que pertenecían á las distintas fracciones políticas de la Cámara.

El día 23 de abril verificóse la ruptura entre los radicales y los

republicanos, y á pesar del alarde de fuerza que aquéllos intentaron hacer, concentrando todos los elementos monárquicos bajo el pretexto de una revista en la plaza de Toros, sitiados por las fuerzas republicanas, hubieron de ceder en su helicosa actitud, y al día siguiente un acuerdo del Consejo de Ministros disolvió la Comisión permanente de la Asamblea.

Entre tanto, y aprovechándose del desorganizado estado de la nación, la insurrección carlista había tomado extraordinario vuelo, las partidas se convirtieron en batallones completamente organizados, muchos de los jefes y oficiales que habían tenido que separarse de sus cuerpos en los momentos que estalló la insurrección militar, pasáronse al campo de D. Carlos, y las provincias que hasta entónces estuvieran exentas, víéronse ocupadas por partidas más ó menos numerosas, que sembraban la alarma por doquiera, que contribuyeron á la paralización total de los negocios y que tenían en jaque á las escasas fuerzas destinadas á combatirlos.

De igual modo también la guerra de Cuba había entrado en el período álgido, si así nos podemos expresar, y eran insuficientes los medios proyectados para extinguir dos males de tanta consideración, males que á la corta ó á la larga no tenían más remedio que producir la caída y el descrédito del Gobierno.

Todas las pasiones políticas estaban en ebullición.

El despecho de los unos, la soberbia triunfante de los otros, las esperanzas de estos, los rencores de aquellos, y el personalismo dominador de todo, no podían menos de producir una especie de *pandemonium* en medio del cual no era posible adivinar lo que resultaría.

Divididas las opiniones entre república unitaria y república federal, triunfaron por fin los partidarios de la segunda, y el día 11 de junio quedó constituido el nuevo Gabinete por los señores Pi y Margall, presidente y ministro de la Gobernación; D. José Muro, D. Fernando González, D. Teodoro Ládico, D. Nicolás Estébanez, D. Federico Anrich, D. Eduardo Benot y D. Cristóbal Sorní, en Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra, Marina, Fomento y Ultramar respectivamente.

El día 28 hubo ya modificación ministerial, y el 30, después de un borrasoso debate en la Asamblea Constituyente, el Sr. Pi y Margall obtuvo la dictadura.

En obediencia de tan general desconcierto, el cantonalismo eligió por formidable baluarte la plaza de Cartagena, y ante la inminencia del peligro la Cámara se reaccionó y Pi y Margall hizo dimisión de la presidencia, nombrándose á D. Nicolás Salmeron tercer presidente de la República, y constituyéndose el sexto ministerio republicano, el cual manifestó en su programa la mayor energía.

Insurreccionada la escuadra de Cartagena, ó mejor dicho, poseñonados de ella los cantonales, el Gobierno declaró piratas á los buques sublevados, é inmediatamente Prusia, haciéndose cargo de la autorización del Gobierno, por medio de la fragata *Federico Carlos* se apoderó del vapor rebelde *Vigilante*.

Las Cortés decretaron el llamamiento á las armas de ochenta mil hombres, dióse el mando de las tropas á jefes resueltos y entendidos, y mientras en Andalucía y en Cartagena se combatía á los cantonales, en las Provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña paseábase los carlistas y el resto de España hallábase agitado é inobediencia.

Era necesario restablecer la disciplina militar tan excesivamente relajada; y la aplicación de la pena de muerte tan necesaria en aquellos momentos, y por la que no estaba Salmeron, dió ocasion para que dimitiese, confiando la Cámara al Sr. Castelar la formación del nuevo Ministerio, que constituido inmediatamente, fué saludado con general aplauso por las clases conservadoras y recibido con disgusto por la demagogia.

Desde los primeros momentos comprendióse que el Gobierno quería á todo trance restablecer el orden, y el 18 de setiembre presentó el Sr. Moraita una proposición para que se suspendiesen las sesiones hasta el 2 de enero próximo y el día 20 las Cortés acordaron la suspensión.

Restablecióse las direcciones de las armas; restablecióse la antigua organización del cuerpo de artillería; todos los generales se ofrecieron al Gobierno, y la cuestión surgida en octubre del año 1873 con motivo de la presa del *Virginius* fué uno de los golpes más terribles que tuvo la dictadura Castelar.

Sus mismos compañeros, sus correligionarios suscitábanle obstáculos, sus medidas eran criticadas ó mal comprendidas, y como que precisamente se hallaban en contradicción con lo que en no lejanos tiempos había predicado, tenían doble fuerza los que le zaherían y le atacaban.

La atmósfera había ido enrareciéndose de tal manera, que en la mente de todo el mundo estaba la proximidad de un gran acontecimiento.

Y efectivamente, el 2 de enero de 1874 se reunieron las Cortés y el día 3 el general Pavía, Capitán general de Madrid, disolvió las Cortés por medio de la fuerza, é inmediatamente quedó constituido el Poder Ejecutivo de la República bajo la presidencia del general Serrano, constituyéndose el nuevo ministerio los Sres. Sagasta, Zabala, Topete, García Ruiz, Balaguer, Márto, Echegaray y Mosquera, con las carteras de Estado, Guerra, Marina, Gobernación, Ultramar, Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

El primer acto del nuevo Ministerio fué dirigir á la nación un manifiesto en el cual se expresaban las causas que habían producido el golpe de Estado del día 3, diciendo así algunos de sus párrafos:

«Las Cortés Constituyentes, elegidas bajo el imperio del terror por un solo partido, retraídos los demas ó proscrios, nacieron sin aquella autoridad moral á todo poder necesaria, y más indispensable á aquel á quien su carácter y su origen ponían en el empeño de acometer imprudentes y no deseadas reformas, y de realizar temibles y peligrosas novedades. Y así vivieron, divididas desde el primer día por opuestas tendencias y propósitos inconciliables, perturbadas por la discordia, deshechas por la rivalidad entre sus fracciones, inquietas sin actividad, agitadas sin energía, infecundas para el bien y aún casi para el mal incapaces, como quien se mira á la vez enfrenado por la impotencia y requerido por el deseo; con velocidades por el orden, pero sin fe; con anhelos por la revolución, pero sin conciencia y sin esperanza; desprovistas de toda raíz y privadas de toda opinión, porque eran para el sentimiento popular objeto de tibia indiferencia y causa de terror para los demas intereses sociales. Ingratas con el elocuentísimo tribuno, honrado patrio y eminente hombre de Estado que dirigía los destinos del país, acababan de despojarle de la dictadura, salvadora en estos momentos azarosos, y que él ejercía con acierto, lealtad, templanza y patriotismo. Incapaces las Cortés de formar un nuevo gobierno duradero, se hubieran consumido en estériles y espantosas convulsiones, creando efímeros y menospreciados poderes y contribuyendo al triunfo de la más horrible anarquía, en pos de la cual se columbraba solo el entronizamiento del absolutismo carlista ó la desmembración de España en pequeños y agitados cantones; donde todos los rencores, todas las envidias y todos los apetitos rompiesen con violencia el freno de las leyes.

«La guarnición de Madrid no ha hecho más que ser el instrumento y el brazo de la opinión pública unánime; la ejecutora fiel y resuelta de la voluntad de una nación divorciada por completo de sus falsos representantes, cuya desaparición política anhela, porque iban á matarla, porque iban á borrarla del número de los pueblos civilizados.

«Reunidos y consultados los hombres de importancia que residen en Madrid y representan dignamente á todos los partidos liberales, aclamaron y reconocieron al general Serrano por Jefe del Poder Ejecutivo. La adhesión entusiasta del pueblo y del ejército venida por telégrafo de casi todas las provincias ha corroborado esta elección. El general Serrano entónces ha formado el nuevo Ministerio, cuyo pensamiento y misión nos incumbe exponer ahora.

«Mientras rebeldes á la soberanía nacional, manifestada mil veces por el voto de la mayoría, tercamente indóciles á lo resuelto y decretado mil veces también por la Providencia en los campos de batalla, contrarios á todo progreso y aborrecedores del espíritu del siglo y de las nobles doctrinas en que la civilización moderna se funda, sigan alzados en armas los carlistas en las provincias del Norte, infestando y depredando otras muchas con sus partidas; y sosteniendo una guerra civil sangrienta, destructora del comercio y de la industria; que amenaza sumirnos en la miseria y en perenne barbarie; mientras el pendón antinacional siga enhiesto en Cartagena, destruyendo nuestra marina y siendo escándalo y abominación de los pueblos cultos, y mientras en las provincias de Ultramar arda la tea de la discordia y persistan hijos ingratos en renegar de la madre patria y en querer despojarla de la hermosa isla, prenda y monumento de su mayor gloria, es difícil, es imposible el ejercicio de todas las libertades. Antes es necesario un poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discutir no retarde el obrar, donde la previa paladina impugnation no desacredite el decreto ántes de promulgado, donde los encontrados pareceres no pongan estorbo á la acción expedita y briosa que ha de salvarnos.

«Tal es el poder que estamos dispuestos á ejercer con espíritu firme, con ánimo decidido y con la conciencia limpia y segura de que lo ejerceremos para bien de la patria.

«Este poder, con todo, ha de tener su término, el cual llegará, y quiera el cielo que llegue pronto, quedando cumplido el propósito para que fué creado.»

Proseguía el manifiesto enumerando la situación en que se hallaban los partidos, los medios que se ponían en juego por cada uno de ellos para desprestigiar cualquier situación y finalmente la resolución del Gobierno de castigar con firmeza y energía cualquier acto que tendiera á alterar la tranquilidad y el sosiego público.

Inmediatamente se expidió el decreto disolviendo las Cortés Constituyentes, y el ministro de la Gobernación suspendió todas las publicaciones cantonales y carlistas.

La época de los decretos enérgicos había llegado y el Poder Ejecutivo de la República daba otro decreto en virtud del cual se disolvían todas las reuniones y sociedades políticas en que de palabra ó de obra se pudiera conspirar contra la pública seguridad.

Este decreto iba dirigido contra la *Internacional*, pero al mismo tiempo caía también sobre todas las demas sociedades afines, que tanto se habían propagado durante el período anterior.

Entre tanto las Cortés Constituyentes firmaban una protesta contra el hecho del 3 de enero. Castelar también firmaba otra, y en algunas capitales, saliendo del terreno pacífico en sus protestas, se hacían con las armas en la mano.

En Zaragoza y en Barcelona hubo sangrientas escenas que terminaron al fin con el triunfo de las tropas del Gobierno, y restablecida al fin la tranquilidad, pudieron todos los esfuerzos dirigirse ya á puntos determinados donde realmente estaban haciendo falta.

Los carlistas dominaban en la mayoría de Navarra y Provincias